

Señores:

JUZGADOS VEINTISIETE (27ª) CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Medellín - Antioquia

E. S. D.

PROCESO:	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
MEDIO CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES:	LEONIRIS AVILA GIL y otros
DEMANDADOS:	EMPRESAS PÚBLICA DE MEDELLÍN-EPM E.S.P y otros
RADICADO:	2022-0145
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL

En atención al estado actual del proceso y a las diligencias realizadas por las partes en el curso del mismo, se solicita respetuosamente al Despacho que se le dé impulso al medio de control de la referencia.

Cordialmente,

KATHERINE ROJAS GÓMEZ

C.C. No. 1.152.186.799

T.P. No. 258.776 del C. S. de la J.

Correo S.I.R.N.A: ktrojasg@gmail.com

Correo Electrónico corporativo: abogadosroal@gmail.com

Abogada de la parte demandante.

Abogados ROAL
Soluciones Legales

Medellín Antioquia- Carrera 52#53-59 Oficina 307-Edificio Maitama

 abogadosroal@gmail.com

 311 828 63 51

Síguenos en nuestras redes

 [abogadosroal](#)

 [abogadosroal](#)